



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

ORDENANZA NUMERO 21

SERIE: 1999-2000

PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DENTRO DE LA PARTIDA DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley de Municipios Autónomos autoriza en el Artículo 7.08 a la Alcaldesa a efectuar transferencias de crédito entre partidas de gastos en el presupuesto vigente.

POR CUANTO: Existen partidas de gastos en el vigente presupuesto con suficiente crédito no comprometido del cual se pueden utilizar para aumentar otras.

POR TANTO: ORDENASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION Ira: Autorizar al Director de Finanzas a efectuar la siguiente transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA:

01-08-01-91.05	Empleados Transitorios	\$250,000.00
----------------	------------------------	--------------

A LAS PARTIDAS:

01-01-01-91.01	Empleados Regulares	\$ 1,467.00
01-01-01-91.31	Seguro Social Federal	112.15
01-02-01-91.01	Empleados Regulares	28,985.31
01-02-01-91.11	Sistema de Retiro	2,085.76
01-02-01-91.31	Seguro Social Federal	5,698.00
01-03-01-91.01	Empleados Regulares	27,305.50
01-03-01-91.11	Sistema de Retiro	1,698.58
01-03-01-91.31	Seguro Social Federal	2,376.96
01-04-01-91.01	Empleados Regulares	14,066.08
01-04-01-91.11	Sistema de Retiro	377.93
01-04-01-91.31	Seguro Social Federal	3,551.34
01-06-01-91.41	Plan Médico	400.00
01-08-01-91.01	Empleados Regulares	9,670.50
01-08-01-91.05	Empleados Transitorios	28,551.73
01-08-01-91.07	Vacaciones Acumuladas Regulares	13,203.63
01-08-01-91.10	Aportación Seguro Social Choferil	572.40
01-08-01-91.11	Sistema de Retiro	937.30
01-08-01-91.31	Seguro Social Federal	20,000.00
01-08-01-91.41	Plan Médico	40.00
01-09-01-91.01	Empleados Regulares	6,838.50
01-09-01-91.11	Sistema de Retiro	263.49
01-09-01-91.31	Seguro Social Federal	694.01
01-09-01-91.41	Plan Médico	240.00
01-11-01-91.05	Aportación Empleados Transitorios	6,695.16
01-11-01-91.10	Aportación Seguro Social Choferil	31.20
01-11-01-91.31	Aportación Seguro Social Federal	701.05
01-19-01-91.01	Empleados Regulares	15.56
01-19-01-91.31	Seguro Social Federal	1.31
01-04-01-94.73	Disposición de Desperdicios Sólidos	<u>73,419.55</u>
		\$250,000.00

Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

Apartado 128, Aguas Buenas, Puerto Rico 00703
Tel. 732-0610 • Fax: 732-0305

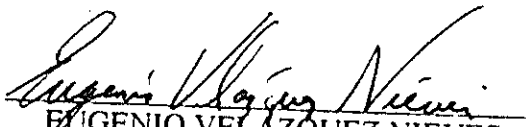
SECCION 2da: Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de contabilidad las transferencias pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.

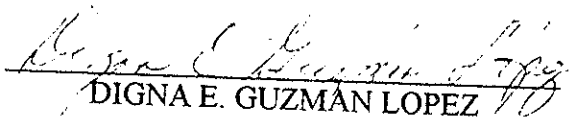
SECCION 3ra: Una copia de esta Ordenanza será emitida a las agencias pertinentes.

SECCION 4ta: Toda Resolución, Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.

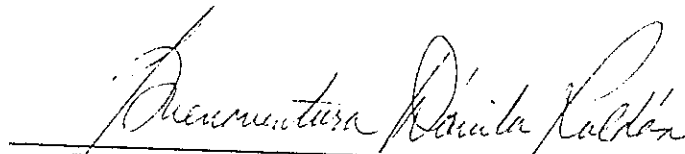
SECCION 5ta: Esta Ordenanza por ser urgente y necesaria empezará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la Alcaldesa.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 28 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2000.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 29 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2000 Y FIRMADA POR MI A LOS 29 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2000.


BUENAVENTURA DAVILA ROLDAN
ALCALDESA



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

CERTIFICACION

YO, DIGNA E. GUZMAN LOPEZ, SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza número. 21, Serie 1999-2000 adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, en Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2000, con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes:


1. Hon. Eugenio Velázquez Nieves
2. Hon. Carlos R. Barreto Montañez
3. Hon. Héctor G. Rivera Martínez
4. Hon. David Pérez Gómez
5. Hon. John Corales Cabrera
6. Hon. Carmen I. López Díaz
7. Hon. Angel L. Acevedo Bernard
8. Hon. Catalino Ramos O'Neill
9. Hon. Josué Vergara Cartagena
10. Hon. William A. Cortés Colón
11. Hon. Roberto K. Velázquez Correa

Abstenidas:

1. Hon. Sandra Ramos Cotto
2. Hon. Sonia Luque Vázquez

Aprobada por la Alcaldesa el día 29 de junio de 2000.

Para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 29 de junio de 2000.


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SELLO OFICIAL

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

Apartado 128, Aguas Buenas, Puerto Rico 00703
Tel. 732-0610 • Fax: 732-0305